

Cefate maravillas.



SELO QVARTO, VAINTE
MARAVILLAS, Y NO DE MIL
CIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

ga presente asu Mag^d y S.^{tes} del Supremo Consejo lo mucho q.
Importancia asu Real Verisim^o y principal^{de} del a Dios que la ha
Cana que fue a los regulares y su rentas se aplicase para un e
minario conziliar donde se enseñase y recibiese a gracia a
los Pobres y asu Costa o media Costa los ricos unos y otros a buena
Costumbres aprehendiendo por este medio su aumento en vir
tudes y letras con obligacion tambien a asistir ala Insigne Co
legial en los dias y horas compatibles y convenientes que se arde
glen y que respecto ala buena correspondencia que la suid en todos
tiempos a mantenido con Dho venerable caudillo y esta sabe
dora de sus buenas Intenciones en el asunto se le pase p.
mexico y ante todas cosas se guarde en forma notariandole este acuer
do y para que se dixta manifestar si algun fondo puede aplicar
para tan grande obra tanto desde luego como en lo subsecu
y que cada uno se vuelva a dar cuenta ala Cud y asi lo acordaron
Se mandó executar que firmaron Doyse

Por Ante

Don Juan Montalvan
Don Joseph Texer
Don Menduina

